

## Resolución provisional de la convocatoria de los Contratos Puente del Plan Propio de Investigación y Transferencia 2021

Conforme a lo establecido en las bases 7.1 a 7.3 de la Resolución de 5 de mayo de 2021 (BOJA nº 87, de 10 de mayo), por la que se convocan a concurso público cuatro contratos puente del Plan Propio de Investigación y Transferencia 2021, la Comisión de Investigación, en sesión celebrada el 18 de junio de 2021, ha aprobado la resolución provisional que se adjunta como anexo.

En la web indicada en la base 5 de la convocatoria se publicará de forma detallada la puntuación obtenida por los candidatos admitidos en cada apartado del baremo así como la correspondiente propuesta de adjudicación. La indicación de la puntuación obtenida en cada apartado del baremo, se considera motivación suficiente, conforme al artículo 35.2 de Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Se abre un plazo de diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de esta resolución, para formular las alegaciones que se estimen oportunas por parte de las personas candidatas admitidas en la convocatoria. En este trámite no se podrán reformular las solicitudes, ni añadir documentos acreditativos de los méritos reseñados en el currículum.

Esta publicación servirá de notificación a los interesados, de conformidad con lo establecido en el artículo 45.1.b) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

En el supuesto de que no se presenten reclamaciones, la propuesta de resolución devendrá en definitiva elevándose a Consejo de Gobierno para su aprobación.

De conformidad con el apartado 1 del artículo 112 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, contra este acto no procede recurso.

En Almería, a fecha indicada a pie de firma  
[Firmada digitalmente]

Fdo.: Diego Luis Valera Martínez  
Presidente de la Comisión de Investigación

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:  
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/XREB7WvMB5TfUKCtRI//xQ==>

<b>Firmado Por</b>	<b>Diego Luis Valera Martínez</b>		<b>Fecha</b>	<b>18/06/2021</b>
<b>ID. FIRMA</b>	<b>afirma.ual.es</b>	<b>XREB7WvMB5TfUKCtRI//xQ==</b>	<b>PÁGINA</b>	<b>1/2</b>
				
XREB7WvMB5TfUKCtRI//xQ==				



**Anexo - Resolución provisional Contratos Puente  
del Plan Propio de Investigación y Transferencia 2021**

Referencia	Grupo PAIDI	Grupo de Área	Puntuación Total
<b>BENEFICIARIOS DE LOS CONTRATOS:</b>			
CPUENTE2021/05	AGR198	A	15,118
CPUENTE2021/02	HUM852	C	35,075
CPUENTE2021/04	SEJ235	C	16,071
CPUENTE2021/03	HUM057	D	26,811
<b>SUPLENTES:</b>			
CPUENTE2021/01	HUM743	D	14,075

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:  
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/XREB7WvMB5TfUKCtRI//xQ==>

<b>Firmado Por</b>	<b>Diego Luis Valera Martinez</b>	<b>Fecha</b>	<b>18/06/2021</b>
<b>ID. FIRMA</b>	<b>afirma.ual.es</b>	<b>PÁGINA</b>	<b>2/2</b>



XREB7WvMB5TfUKCtRI//xQ==